



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 38

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 13 de noviembre de 2020.

Cuando son las 09:03 horas del viernes 13 de noviembre de 2020, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 38 del Concejo Municipal, la cual es realizada en la forma de teletrabajo, siendo presidida por el alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
DON MARCOS EUJENIO PÉREZ
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
DON LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN.

La Tabla a tratar, comprende:

1.- VOTACIÓN PROPUESTA PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL (PADEM) 2021:

Para tratar el tema, se encuentran presentes los directivos de la Corporación Municipal encabezados por el Secretario General don Sergio Schick.

El alcalde reseña que el Padem se trabajó en el Concejo y luego en comisión, lo cual agradece, asimismo, se entregó información a los concejales cuando lo requirieron. En esta oportunidad, se debe someter a votación, por lo que solicita al secretario General que haga un resumen, antes de someterlo a votación.

El sr. Sergio Schick señala que se trabajó en el Concejo y en comisión de educación, lo cual agradece, además se pudo entregar información cuando ellos lo solicitaron. La estructura del Padem, producto de la pandemia este año se hicieron algunas modificaciones, las cuales se incorporaron al Plan 2021. Una de las preocupaciones para el próximo año es el tema de la matrícula, este año complicó y más aún el 2021, se espera que mejore, pero no hay certeza, sólo en marzo se conocerá la realidad concreta y como

saben todo se basa en este tema, lo otro es recurrir a la municipalidad, como ocurrió este año con el PIE, es posible que el inicio del 2021 sea similar.

A continuación, la Directora de Finanzas de la Corporación sra. Nelly Montaña hace un resumen del presupuesto 2021, quien señala que en la elaboración del presupuesto se trabajó con bastante cautela por la incertidumbre, la subvención se calcula en base a la asistencia, pero en caso de no cambiar las políticas gubernamentales en esta materia y considerando la situación de pandemia que nos afecta, podría afectar mucho en la subvención, en caso de que los niños no asistan a clases, haciendo presente que el 99% de los ingresos en subvención se destinan a remuneraciones. El presupuesto de ingresos se basó en lo que ocurrió este año, como la caída del PIE, que hizo recurrir a la Municipalidad para financiar este déficit, por eso se pide un aporte municipal de M\$127000.-, también ha habido algunas dificultades con los jardines JUNJI, una parte que todos los años la Municipalidad transfiere recursos que no son atribuibles a la subvención JUNJI, como es la asignación de movilización, además, se está pidiendo un aporte adicional para los jardines Angelitos de Chiloé y Bellavista, ya que se proyectó con recursos Junji, en la parte educación, el gasto mayor se genera en el internado, el gasto en personal bordea los M\$80.000.- anuales y el ingreso por subvención de internado es mínimo y en caso de reanudar las clases se aumenta el gasto en alimentación, por eso se pide un aporte municipal de M\$56.000.-, luego se pide aporte para gastos de perfeccionamiento, electricidad y otros, con M\$50.000.-, en total el aporte que se solicita a la Municipalidad asciende a M\$268.132.749.- para las áreas educación, internado y jardines Junji. Se ha dividido por áreas para que se tenga claridad de la distribución según las necesidades.

Por otro lado, la sra. Carolina Guajardo señala que hay dos temas que se conversaron en la reunión de comisión, uno de ellos es que se incorporaron dos puntos, en el punto 27 se incorporó el plan de desafío de una nueva escuela y en el punto 28 se incorporó el plan de infraestructura y una planificación de mediano plazo para asumir el próximo año, en el caso de infraestructura se incorporó la inversión de la segunda etapa del patio techado de la escuela Mallinlemu, la reposición de la escuela de Tehuaco Quetalco que está en ejecución, la remodelación del jardín Angelitos de Chiloé y Butalcura que también está en ejecución, la habilitación térmica de la escuela Mallinlemu y básica, lo que está en licitación en este momento, reposición del jardín Rayun Duam, que se están preparando las bases para licitar, proyecto de infraestructura del liceo bicentenario, que está en revisión, el proyecto de la escuela básica, que se hicieron algunas modificaciones, se solicitó aumento de presupuesto y para el 2021 se considera, tres proyectos para las escuelas más grandes que se están cargando a la plataforma del Mineduc, sobre reparación de servicios higiénicos, instalación sanitaria y otros, denominado “Yo confío en mi escuela” cada uno por M\$35.000.- cada uno, proyecto de reparación y mejoramiento del sistema de calefacción para la escuela Mallinlemu, mejoramiento techumbre y servicios higiénicos Tenaún, ambos se abordarán con recursos Faep y mejoramiento infraestructura escuela de Puchaurán, tema que se verá con el alcalde y Secplan previamente porque es más complejo y de mayor inversión.

El concejal Eujenio, señala que no aparece en los gastos la devolución del DL 889 y responde la sra. Nelly que en el presupuesto está incorporado por M\$106.800.- y el

concejal Muñoz señala que según lo que se explicó en una reunión, el 889 estaba retenido por un proceso judicial y terminaba, por lo que sería bueno que se explicara y el Administrador Municipal, don Marcos Velásquez responde que efectivamente eso ocurrió este año, por eso se señala que en el 2021 no hay inconveniente y está incorporado.

El concejal Eujenio consulta si está reflejado en el presupuesto lo caso del profesor Cortéz donde se llegó a un acuerdo y no los ve en los gastos y don Marcos Velásquez señala que eso también ocurrió durante este año. Por otro lado, señala que durante esta administración, se han manejado demandas por cerca de los MM\$1.000.- tema que vio en una reunión con los concejales, y efectivamente se han perdido dos de aproximadamente 30 juicios, con esa cantidad de dinero involucrado y el monto que se ha pagado en términos porcentuales, considera que no ha sido malo como gestión.

El concejal Eujenio señala que la pregunta está referida al pago y dado que se habría pactado en cuotas afectaría el presupuesto del 2021 y responde el secretario general que se pactó en 6 cuotas y ya se han pagado 2 cuotas por lo que para el 2021 quedarían solo 2 cuotas, que se pagarían con subvención e ingresos propios.

La sra. Nelly señala que desde el punto de vista financiero quedaría como deuda exigible para el 2021.

El concejal Muñoz consulta a qué se refieren los aportes a la Junji y bonificaciones y responde la sra. Nelly que el reintegro de zonas extremas debe financiarlas el sostenedor porque se calcula con las imposiciones, así se ha realizado por años y siempre la Municipalidad ha traspasado los recursos porque no los financia la Junji.

El sr. Schick señala que no tiene claridad si alguna vez la Municipalidad lo firmó o fue un acuerdo de palabra, cuando asumió el actual alcalde ya estaba y la sra. Nelly señala que lo único nuevo que se incorpora es la brecha del Jardín Bellavista, que significan M\$16.000.- en el caso de Los Angelitos de Chiloé viene todos los años.

El alcalde señala que es el presupuesto al día de hoy, el año pasado también el déficit era muy alto, pero esto varía, aún no se sabe lo que va a pasar con la matrícula, se está planteando que si la situación de pandemia continúa como hasta ahora en el 2021 el Ministerio podría cambiar el criterio de cálculo de la subvención y pagar con la subvención estándar, lo que aún no está definido y en el caso del Faep se pidió que si se entra a la etapa de transición tener libertad de acción en la destinación del Faep, lo que no ocurrió este año, para preparar el área educación para un futuro traspaso y así se podrían destinar estos recursos para financiar déficit. También está el tema de las obras que se tienen que hacer en el Rayun Duam para lograr el reconocimiento.

Don Sergio Schick hace presente que el presupuesto no considera aumentos de personal ni tampoco aumento de remuneraciones, la proyección no se puede dejar de considerar que dentro de los recursos que se consideran como aporte municipal los recursos del programa PIE, porque este año es primera vez que afectó de esta manera, si se generaran cambios para el 2021 tampoco va a ser la cifra que se presentó, es posible que volvámos a revisarla, pero aún no hay nada.

La concejal Villegas agradece al equipo de la Corporación, porque este año ha sido muy complejo, sobretodo en salud y educación y se ha visto que ha habido un equipo

comprometido, conectado con los padres y con los niños, lo que se agradece, eso la deja tranquila y le da la confianza de votar y aprobar el Padem, el que fue analizado en septiembre en forma oportuna y en extensas reuniones de comisión.

El concejal Muñoz hace alcances respecto a la ejecución del presupuesto 2020 en materia de los problemas que se generan con la Corporación, a su juicio, son producto de que no se hace seguimiento del Padem aprobado el año anterior, en general, pidió un balance de los resultados de la Corporación este año, se ha recibido información parcializada de buena calidad, pero hay que mejorar el seguimiento en el año.

Al respecto, el alcalde señala que antes de aprobar el presupuesto municipal cree que se va a tener la certeza de lo que dice relación con el FAEP de transición, lo que ya fue presentado y se está esperando respuesta. El monto de FAEP, según informa la Corporación era de M\$400.000.- para este año y sólo llegaron M\$300.000.- Respecto al seguimiento cree que es mejor hacer un acompañamiento y hacer reuniones periódicas. También hay personas que este año jubilaron y hay que ver algunos reemplazos.

El sr. Schick agradece a los sindicatos de los asistentes de la educación, ayer se terminó la negociación y ellos entendieron la situación actual y accedieron a negociar en el piso que ellos tenían al día de hoy, es decir, no habrá aumento de remuneraciones y para la Corporación los gastos será sólo para materias no permanentes, como comidas, becas, reconocimientos de años de servicios.

A continuación, se somete a votación la propuesta de PADEM 2021, dando cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 5 de la Ley N° 19.410, esto es que se apruebe antes del 15 de noviembre, el Secretario Municipal Subrogante, procede a tomar la votación a los sres. Concejales, siendo aprobado por los concejales Villegas, Loaiza, Cárdenas, el concejal Alarcón y el concejal Muñoz quien argumenta que se han oído los planteamientos hechos por él en el sentido de realizar un acompañamiento en la gestión de la Corporación y rechazado por el concejal Eujenio quien argumenta que, considerando que el presupuesto del Padem contempla un aporte municipal de M\$268.000.- equivalente a M\$120.000.- más de lo que se ha pedido en años anteriores y según lo que dispone el artículo 81 de la Ley N° 18.695 en el sentido que el Concejo debe aprobar presupuestos debidamente financiados y no teniendo la certeza de poder efectuar dicha transferencia, considerando los menores ingresos que ha tenido en el último tiempo.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la tabla de esta sesión, se poné término cuando son las 9:50 horas.

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA